ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "CONSERVACIÓN DE LOS JARDINES Y SUS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA"

EXPEDIENTE**:** 40/2018 ERIS CONTR 2018 48608

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas del día 11 de abril de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- Dª. M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- Dª.Rosa María Cancelo Hernández, Titulada superior, que actúa como vocal.
- D. Carlos Alberto Rodríguez Manzano, Consejero técnico de Entes Instrumentales, que actúa como vocal.
- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se la declaró válidamente constituida, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 17 de enero de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 2 de abril de 2019.

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa de Contratación aporta el escrito presentado por la empresa ACCIONA MEDIOAMBIENTE, S.A.U. dirigido al Órgano de Contratación, con fecha de registro de entrada en esta Consejería de 8 de abril de 2019, mediante el cual, se intenta justificar el hecho de no haber aportado el poder de representación debídamente bastanteado por el Gabinete Jurídico, y solicita que la mesa de contratación considere válida la documentación presentada por esa empresa. Ante este hecho, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda no acceder a la petición y se ratifica en su decisión de excluir del procedimiento a la empresa ACCIONA MEDIOAMBIENTE, S.A.U., por entender que se concedió el plazo legalmente establecido de diez días hábiles para presentar la documentación previa, más los tres días para la subsanación de dicha documentación.

Acto seguido, y ante el requerimiento formulado por esta Mesa de Contratación y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se aporta por la Secretaria

Código:	43CVe865OLUBFBgC/kzKkhqeHWRRa9	Fecha	23/04/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

de la Mesa de Contratación la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa considera que la empresa licitadora EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U. ha presentado en plazo y conforme la documentación requerida, por lo que se adopta el acuerdo unánime de realizar la propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato de servicio denominado: CONSERVACIÓN DE LOS JARDINES Y SUS INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA" a la empresa EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U. conforme a los detalles de la propuesta económica, al haber presentado la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el PCAP, por importe de CIENTO QUINCE MIL CIEN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (115.100,80.-€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde el 21% de IVA por importe de VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (24.171,17.-€), por lo que el importe total IVA incluido asciende a CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (139.271,97.-€).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero